

### Santiago, 03 de Julio 2014

# RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1402055

### VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 4, y 56 del Código Tributario. Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 3, y 106 del Código Tributario.

#### CONSIDERANDO:

l° La solicitud	de condonación,	F. 2667 Folio N°	1402055, presentac	ta nor el SRA	RAMON ALRE	DTO CILVA
RUT:	, de fecha	19-06-2014, la c	ual es parte integra	nte de la prese	nte resolución m	ediante la sua
solicita el otorg detalla(n).	gamiento de una c	ondonación de lo	os intereses penales	y/o multas apl	icados en el (los)	giro (s) que

- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- X El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
- Las sanciones aplicadas son improcedentes.

#### **RESUELVO:**

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

80% del interés penal 80% de Multas asociadas al impuesto 0% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes siguiente a aquel en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

## ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

VANIA UARAC SENN DIRECTOR REGIONAL

Notificación I	Res. Ex. N°140205	5; de fecha 03 de Julio d	le 2014, que incluye entrega	a de giros
Ramón Alberto Silva		Davis	31/01/6/14	WINDS TO THE OWN
Nombre	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre
Contribuyente		!	Į.	I